

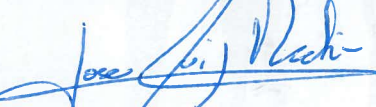
# POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO

En GESTAMP, como empresa que interviene principalmente en la gestión eficiente del Ciclo Integral del Agua, somos conscientes del compromiso que representa gestionar recursos naturales. Por ello, en la Dirección existe interés en hacer compatible nuestro crecimiento económico con una adecuada preservación del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible, con una gestión eficiente del consumo energético, así como una preocupación por la seguridad y salud de los trabajadores y un adecuado cumplimiento de la legislación, mientras continúa ofreciendo una elevada calidad de nuestro servicio con el claro objetivo de satisfacer de forma honesta e íntegra las necesidades y expectativas de nuestros empleados, clientes, accionistas y proveedores.

Los principios y objetivos generales que nos guían quedan plasmados en nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente, Energía, Prevención de Riesgos y Cumplimiento que, definida por la Dirección, forma parte de la Política General de la Empresa quien se compromete a que todas sus actuaciones se enmarquen progresivamente dentro de ella. Dicha Política se inspira en nuestro *Sistema de Valores: Responsabilidad, Sentido del Servicio, Transparencia, Innovación, Solidaridad y Proximidad*. Los Principios sobre los que se asienta son los siguientes:

- Comprometerse a cumplir con la **LEGISLACIÓN Y NORMATIVA** vigente y otros requisitos suscritos voluntariamente por GESTAMP, así como satisfacer los requisitos de todas las partes afectadas e implicadas por nuestras actividades.
- La **actividad PREVENTIVA** se orientará a conocer y analizar los procesos y actividades para identificar y reducir la magnitud o significación de los aspectos ambientales, de los riesgos penales y de soborno, del desempeño energético y de los riesgos laborales asociados.
- Rechazar y prohibir toda forma de comisión de hechos **DELICTIVOS**, como los delitos de corrupción tanto directa como indirecta, y manifestar su tolerancia cero hacia la comisión de actos ilícitos.
- Asumir el **compromiso de PREVENCIÓN** de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y de elegir aquellos procesos que generen un menor nivel de riesgo o contaminación.
- Establecer los mecanismos para controlar el **comportamiento AMBIENTAL** y los riesgos de nuestra empresa garantizando una adecuada protección del entorno, de nuestro personal y la satisfacción de nuestros clientes, a través de la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Energía, Prevención y Cumplimiento (en base al marco de las normas UNE 19601 e ISO 37001) de su desempeño.
- Fomentar el **uso eficiente de la ENERGÍA** y el ahorro energético mediante el empleo de técnicas de ahorro en nuestras instalaciones. Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y respetuosos con el medio ambiente y promover el trabajo con proveedores que cuenten con una gestión energética eficiente de sus instalaciones, productos y servicios.
- Garantizar la **FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN** de los trabajadores para que mejoren su actuación personal y su comportamiento ambiental y ético para alcanzar el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión. Estimular estos valores también entre los proveedores y subcontratistas que trabajan con GESTAMP.
- **IMPLICAR** a todos los trabajadores de la organización a participar en el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Energía, Prevención y Cumplimiento implantado.
- **SATISFACER** los requisitos de los clientes y constituir la calidad de nuestras actividades en una ventaja frente a nuestros competidores.
- Establecer y fomentar la **COMUNICACIÓN** entre diferentes administraciones y entidades públicas y fortalecer el proceso de comunicación con el entorno social y partes interesadas en aquellos asuntos que guarden relación con la gestión ambiental, el cumplimiento y la seguridad y salud en el trabajo de GESTAMP.
- Establecer y revisar **OBJETIVOS** consecuentes con la mejora de los procesos y del desempeño ambiental, potenciando el cumplimiento, el bienestar del entorno o la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente así como una gestión eficiente del consumo energético y disponer de toda la información y recursos necesarios para conseguir dichos objetivos y cumplir con esta Política de Calidad, Medio Ambiente, Energéticos de Prevención y de Cumplimiento que serán cuantificables o medibles cuando sea posible de manera que se pueda evaluar el grado de consecución de los mismos y establecer las medidas oportunas en el caso de que se observen desviaciones.
- Garantizar la **MEJORA CONTINUA** del Sistema de Gestión establecido en los **LABORATORIOS DE GESTAMP**, así como el compromiso de la Dirección de mantener una excelente calidad en los ensayos y servicios realizados cumpliendo los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.
- Disponer de un **CANAL DE COMUNICACIÓN** y de planteamiento de inquietudes de fácil acceso, para el reporte de cualquier conducta contraria a los principios y valores asumidos por GESTAMP.

Esta política será revisada periódicamente en el marco de la revisión por la dirección y será comunicada a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella; estará a disposición del público y de las partes interesadas, así como del personal en lugares visibles de los centros de trabajo.



José Luis Rubio Díaz de Tudanca  
Presidente Ejecutivo